



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400- Salta
 Tel.0387 4255477-5472-5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea
 General Constituyente de 1813"

RES- CD-ECO N° 275.13
EXPEDIENTE N° 6772/12
 Salta, **05 SEP 2013**

V I S T O: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, docente responsable de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, mediante la cual solicita la aprobación para el dictado de los "Cursos de Capacitación: "Oratoria: el arte de hablar en público" y "Políticas Públicas";y;

CONSIDERANDO:

Que las propuestas pueden considerarse como Cursos de Extensión Universitaria, en tanto cumplen con los requisitos establecidos por la Res. CS N° 309/00.

Que los Cursos propuestos significan un gran aporte para los destinatarios, los que fueron bien valorados en experiencias anteriores, posicionando a nuestra Facultad en una situación de relevancia social y académicas.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 43 a 44 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/13 de fecha 27/08/13 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Autorizar el dictado de los Cursos de Capacitación que se detallan a continuación, con los lineamientos que como Anexo I y Anexo II, forman parte de la presente Resolución:

Capacitador	Propuesta
Lic. Juan Manuel Paredes D.N.I. N° 25.571.352	"Oratoria: el arte de hablar en público" (Anexo I)
Mg. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina , D.N.I. N° 17.308.554 Prof. Analía Guardo, D.N.I. N° 20.399.089	"Políticas Públicas" (Anexo II)

ARTICULO 2°.- Establecer en Pesos dos mil (\$2000) los honorarios del Lic. Juan Manuel Paredes y en Pesos dos mil (\$2000) los honorarios del Mg. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina.

ARTICULO 3°.- Determinar que la erogación que demande la realización de ambos cursos será afrontada con Recursos Propios de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, por tratarse de una actividad que las involucra.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400- Salta
Tel.0387 4255477-5472-5465
República Argentina



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

ARTICULO 4°.- Hágase saber al Lic. Juan Manuel Paredes, Mg. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina, a la Coordinación de Posgrados, a la Prof. Paola Guardatti, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl

275.13



Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO



“ORATORIA: EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO”

“La palabra tiene mucho de aritmética: divide, cuando se utiliza como navaja para lesionar; resta cuando se utiliza con ligereza para censurar; suma cuando se emplea para dialogar; y multiplica cuando se da con generosidad para servir.”

Carlos Siller

FUNDAMENTACIÓN: la comunicación verbal y gestual entre las personas es la actividad más ejercitada durante el contacto social. El correcto uso de las palabras durante el intercambio de información, aumenta las probabilidades de mejorar los resultados de la acción social. A partir de este curso, se intentaran aportar herramientas propias del arte de hablar con la finalidad de mejorar la comunicación en los distintos ámbitos sociales.

Modalidad: 2 clases semanales de 2 horas con intervalo de 15 minutos.

Duración del curso: un mes

Docente: Lic. Juan Manuel Paredes

Costo total del curso: \$2000

Destinatarios:

- Personal administrativo en general

Objetivos o expectativas de logro:

Las metas que se pretenden alcanzar con el presente proyecto es que los asistentes al curso:

- Aprendan a utilizar correctamente el lenguaje escrito y oral adecuado
- Adquieran las características de una persona que tiene autoridad en la materia. Es decir, se trata de que el público pueda ver a un disertante que conoce y maneja perfectamente el habla. No se puede ser un erudito del saber, pero mediante el lenguaje oral y escrito, la forma de expresarse con la palabra y los gestos y hasta con la vestimenta, es posible despertar en el auditorio la sensación de que no hay nadie que pueda enseñar esa materia, mejor que él.





- Aprendan cómo mantener, más que una clase académica, una conversación agradable y cordial con los oyentes.
- Superar los nervios y el pánico escénico.
- Conozcan las partes del discurso que les permita armar discursos amenos, coherentes y convincentes.
- Aprendan a argumentar sus ideas de manera persuasiva.
- Conozcan la importancia que tiene el tono y volumen de la voz al hablar en público.
- Aprendan a crear imágenes con el mero uso de palabras y logren trasladar a sus alumnos a otro lugar, fuera del aula y de la institución si se quiere.

Criterios de evaluación: se contemplará para la aprobación del curso la asistencia total al mismo, con la posibilidad de justificar una sola inasistencia. La lógica evaluativa es *formativa*, es decir el alumno es llevado a la reflexión permanente sobre sus alcances y limitaciones. A partir de allí, se observaran. La participación en clases, el lenguaje gestual y dicción aplicada al discurso, y por ultimo, la coherencia y cohesión del discurso.

PROGRAMA DEL CURSO:

Modulo 1:

Presentación del curso. Herramientas básicas del discurso: las partes del discurso, tipos de discurso, conectores, las herramientas verbales para manejar un buen discurso. Hablar en público: técnicas grupales para vencer los miedos. Los miedos y la superación de los mismos.

Modulo 2: La imagen personal. Gestos y posturas correctas. Saludos de precedencia e informales. Colores en la vestimenta. . Expresión oral y corporal: el uso correcto de la palabra, lenguaje gestual como forma de comunicación, y la improvisación.

Modulo 3:

La Argumentación: el debate como esquema de dialogo cruzado. Técnicas teatrales: "saludos según los países", "expresión sonido cultural" y "rol play". Fundamentación y explicación correcta de una postura. La opinión

Modulo 4:

EL DISCURSO Y EL PÚBLICO: presentación del discurso, evaluación didáctica y devolución por parte de los docentes del curso. Entrega de certificados.

Actividades:

Para alcanzar las metas, los objetivos y finalidades del presente curso es menester incluir actividades de integración que lleguen a conectar a los

asistentes con el contenido. Sin embargo, es preciso tener presente que las actividades dependen de los fines del proyecto y del contenido estipulado para el curso, pero también, y en una gran medida de otros factores, tales como la edad de los alumnos, los conocimientos previos que sobre el tema tengan, los recursos con que se cuente, entre otros.

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación se enuncian las actividades que este taller pretende encarar y las metas que cada una de ellas persigue, como conquista parcial de la finalidad del proyecto:

ACTIVIDAD	META
PROYECCION DE DISCUROS	ANALISIS DE LAS PARTES Y FORMAS DE DAR UN DISCURSO
TECNICA DE NARRACIÓN	MEJORAR LA ORALIDAD
TENCINA GRUPAL: EL DEBATE	PERFECCIONAR LA ARGUMENTACIÓN
DRAMATIZACIÓN	VENCER EL PANICO ESCENICO
EJERCICIOS DE VOCALIZACIÓN	OPTIMIZAR LA DICCION
EJERCICIOS DE INTEGRACION	AUMENTAR LA CONFIANZA EN SI MISMO

"El que sabe pensar pero no sabe expresar lo que piensa, esta en el mismo nivel del que no sabe pensar".
Pericles



LIC. JUAN MANUEL PAREDES
 CEL. 154 62 80 67
 E-MAIL: juandesaita@hotmail.com



**Fines y objetivos a alcanzar:**

El interés por los estudios de políticas públicas es cada vez mayor en todo el mundo. Da cuenta de ello la proliferación de producción de libros, revistas especializadas e investigaciones como así también de instituciones educativas y de investigación tendientes a generar un conocimiento práctico que ayude a resolver las necesidades y los problemas públicos de la sociedad actual. Las políticas públicas representan las acciones de gobierno, es el gobierno en acción que busca dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad.

El crecimiento de la gran mayoría de los Estados en el mundo en los últimos 100 años tiene explicación en las múltiples y diversas demandas y necesidades que van asumiendo como propias. Esto se debió a la transición de un tipo de Estado gendarme o Estado liberal, cuyas funciones básicas eran las de policía y de defensa, a otro tipo de Estado, conocido como Benefactor, con mayores funciones por su intervención en la economía, en la educación, en el trabajo, en la producción, en la seguridad social, entre otros. Fue el período de nacimiento y de desarrollo de las políticas públicas y, por ello también, de un incremento del gasto público que requiere de un mayor financiamiento, provenientes de tributos extraídos de los ciudadanos y de diferentes formas de endeudamiento público.

La legitimidad de los gobiernos está en relación directa a su capacidad de resolver los problemas públicos, por ello cobra especial relevancia el estudio de la acción pública por medio de una perspectiva realista como lo constituye el análisis de las políticas públicas. A menudo, los ciudadanos no están conformes con el desempeño de sus gobernantes y, a su vez, éstos culpan a la administración pública de no poder expresar, de manera adecuada, su voluntad política en políticas públicas que las refleje.

Entonces, ¿qué relación hay entre estado, poder y gobierno?, ¿cómo transformaron las nuevas realidades dicha relación? ¿qué se entiende por política?, ¿la política requiere de una única visión disciplinaria o interdisciplinaria?, ¿qué son las políticas públicas?, ¿qué condiciona a las políticas públicas? ¿qué se requiere para que las decisiones políticas se traduzcan en políticas públicas que las interpreten de manera adecuada? ¿sirven las políticas públicas para alcanzar los impactos esperados?, son algunos de los ejes problematizadores del programa de estudio para el presente curso.





Propósitos:

- Entender, comprender y analizar las nuevas realidades propias de la globalización.
- Comprender las diversas perspectivas teóricas, conceptuales y metodológicas para alcanzar una imprescindible visión interdisciplinaria en el de análisis de políticas públicas.
- Recurrir a la Filosofía en general y a la Ética en articular como disciplinas orientadoras en una perspectiva holística de la complejidad.
- Identificar, analizar y promover el proceso pedagógico necesario para acompañar el proceso de transformación social que posibilita y requiere de nuevas formas de organización social, política y económica.
- Promover la reflexión crítica de los supuestos y paradigmas que sustentan las diferentes concepciones de Estado, gobierno y políticas públicas. A la luz de las nuevas realidades.
- Propiciar el estudio y reflexión del proceso de políticas públicas, de acuerdo al enfoque de análisis de políticas públicas.
- Identificar y analizar la naturaleza de cada etapa del proceso de políticas públicas y las herramientas disponibles.
- Implantar una modalidad flexible, dinámica y abierta conformada a través de una serie de ejes, que al ser desarrollada y aprehendidas permitirán alcanzar un acabo conocimiento de los temas abordados y de sus relaciones en un contexto actual, latinoamericano, nacional y regional.
- Contribuir a entender y comprender que los ciudadanos son el centro y el fin de la Política en general y de la política pública en particular.
- Contribuir a la incorporación de lenguaje y expresiones técnicas específicos de la ciencia política en general y de las sociales en particular.

Para buscar respuestas a los interrogantes planteados recurriremos al análisis de diversas dimensiones que actúan como condicionantes en las decisiones políticas y, por otra parte, a indagar el proceso de las políticas públicas con sus actores involucrados a fin de conocer la lógica subyacente. A tales fines planteamos tres módulos que contemplan nueve nueve “unidades temáticas” que contribuirán a brindarnos respuestas a los planteos expuestos.

Programa propuesto:

Módulo I: Postmodernidad, complejidad y Ética (o Nuevas realidades)

Primera: Introducción

Modernidad y Postmodernidad

Globalización: Causas y consecuencias.

Capitalismo y post capitalismo.

Sociedad de la Información.

Pensamiento Único y Pensamiento Crítico.

Poder: los conceptos de poder y poder político. Dominación. Legitimidad. La hegemonía de Gramsci. Estado, poder y Gobierno.

Liderazgo

Segunda: Complejidad y Ética

Interdisciplinariedad: relación con el Derecho, la Filosofía, la Política, la Economía, etc.
Situaciones problematizadas. Construcción de realidades.

La filosofía como articuladora de saberes. Ética.

Bien Común. Los ciudadanos como centro y fin de la Política y de las políticas públicas en particular.

La Educación frente a la nueva realidad.

Módulo II: Estado, Gobierno, Política y Políticas Públicas

Tercera :

El Estado en el marco de una perspectiva histórica y conceptual. El Estado y la reforma del Estado en Argentina. Gobierno, formas de gobierno. Régimen político. Política y política pública. Proyecto de gobierno, capacidades de gobierno. Capacidades del Estado. El sector público como organización prestadora de servicios. Actividades estatales. Medición. Las 3 "E" y la Excelencia. Legalidad y legitimidad. Gobernabilidad: Similitudes y diferencias entre Governability y Governance.

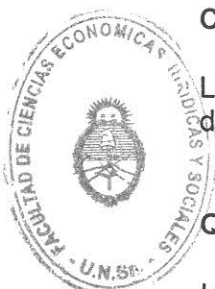
Cuarta : Etapas *políticas* en el proceso de Políticas Públicas

La agenda, tipos. Identificación y formulación de problemas públicos, la adopción de una decisión estatal: modelos de toma de decisión.

Quinta : Etapas *técnicas* en el proceso de Políticas Públicas

Institucionalización: la implementación o gestión y la evaluación de políticas públicas. Herramientas disponibles para el análisis.

Sexta : Análisis de políticas públicas





Nociones. Definición. Enfoques teóricos: Teorías centradas en el Estado o Estadocéntricas, Teorías centradas en la sociedad o sociocéntricas, Teorías Mixtas: enfoque neocorporativista, teorías del entramado o networks theory y el enfoque neoinstitucional. Nociones y definiciones de políticas públicas. Politics, policies y policy: significado y análisis. Diferencia con Políticas de Estado. Criterios para identificar verdaderas Políticas de Estado.

Módulo III:

Séptima: análisis integrador teórico – práctico.

La Política de Turismo en la Provincia de Salta.

Cronograma propuesto:

El cronograma está relacionado con la distribución temporal de los contenidos previstos[1] en el curso ya que los participantes son quienes más necesitan saber cómo está previsto el desarrollo de los contenidos en especial para que conozcan el tiempo que les demandará sistematizar su estudio[2].

Clase	55 minutos iniciales	55 minutos finales	Eje problematizador
1	Presentación	Visión general del programa propuesto	¿Cómo inciden las nuevas realidades?
2	Inicio de Unidad 1	Finalización Unidad 1	¿Qué es la interdisciplinariedad?
3	Inicio Unidad 2	Finalización Unidad 2	Utilidad de la Filosofía en gral y la Ética en particular.
4	Inicio Unidad 3	Finalización Unidad 3	¿Qué son las Políticas Públicas y para qué sirven?
5	Unidad 4	Unidad 5	¿Cómo se elaboran?
6	Inicio Unidad 6	Finalización Unidad 6	¿Qué es el análisis de políticas públicas?
7	Análisis integrador	Análisis integrador	¿Cómo es en la práctica?
8	Análisis integrador	Análisis integrador	

Se pretende realizar dos clases por semana de dos horas cada una totalizando 16 horas reloj de clases para el dictado completo del curso.

Evaluación:

Evaluar es efectuar una estimación compleja de una realidad compleja, una instancia reflexiva conducente a valorar la situación en la que se encuentra el grupo en relación a sus aprendizajes y, también respecto a la enseñanza. Concebida desde una perspectiva formativa, se realiza con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza, con carácter continuo y recogiendo información para la toma de decisiones. Se utilizará el portafolio a fin de que los alumnos puedan llevar evidencias de sí mismos respecto a su evolución, tareas preactivas que serán anticipatorias de los contenidos que se abordarán en las clases, trabajos prácticos en aula y domiciliarios, grupales e individuales que posibilitan intercambios de contenidos que promueven la generación de pensamiento reflexivo y crítico.

De esta forma la evaluación será procesual y los criterios serán propuestos y consensuados con los alumnos en busca de una creciente autonomía para lo cual se incorporarán, de manera progresiva, prácticas de autoevaluación.

Por lo tanto, los criterios que orientarán este proceso serán:

- Capacidad de análisis y síntesis integradoras.
- Participación activa en el desarrollo de las clases, en los trabajos individuales y grupales.
- Coherencia de los análisis y las propuestas prácticas con las concepciones teóricas que las sustentan.
- Reflexión y autoevaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación tendría diferentes momentos, en la presentación tendremos una primera evaluación de los participantes respecto a sus conocimientos previos de los temas del curso. A tal fin se le solicitará una breve presentación individual oral que permita conocer su nombre, donde trabaja y qué expectativas tiene respecto al curso.

Durante el avance del dictado del curso con las preguntas formuladas, las respuestas obtenidas y con el empleo de las actividades previstas también se podrá evidenciar los progresos obtenidos, o no, para cuyo caso se evaluarían nuevas estrategias de enseñanza de ser necesario. La idea de emplear el inicio de la clase con una breve introducción y contextualización de los temas hasta allí abordados como al cierre de clase con una síntesis de lo trabajado en dicha clase entendemos, constituiría una evaluación en sí.

La evaluación también se realizará con presentaciones de trabajos individuales y grupales tanto escritos como orales.





Por último, proponemos una evaluación final integradora, individual y oral de pocos minutos por cada alumno que permita verificar su grado de conocimiento y manejo de conceptos y vocabulario.

Para la evaluación se utilizará la siguiente escala cualitativa: Sobresaliente, Muy Bueno, Bueno, Regular, Insatisfactorio; resultando desaprobado aquel que obtenga Regular o Insatisfactorio. En ambos casos existirá una instancia de recuperación que será escrita y oral.

Se requiere la asistencia, como mínimo, al 80 % de las clases.

Lugar y fecha de inicio:

Se tiene previsto contar con un aula de la Facultad de Ciencias Económicas con una capacidad de no menos de treinta y cinco (35) personas.

La fecha de inicio está pensada para el segundo semestre del corriente año.

Conocimientos previos necesarios:

Se requiere ser graduado o estudiante avanzado de cualquier carrera puesto que se estima que podrán alcanzar un mayor provecho de los contenidos a difundir. En tal sentido la amplitud profesional, sin dudas, enriquecerá el abordaje interdisciplinario.

Director a cargo del curso y cuerpo docente:

Magíster Matías de Escalada.

Profesora Invitada: Analía Guardo.

Detalle de erogaciones:

Teniendo en cuenta las horas cátedras insumidas, 16 hs, de las 8 clases previstas y, contando con ofrecer un coffee break en un intermedio por cada clase.